



2017 17 01 06 00166

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.01.04 17:34:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 77



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

2970/2017 (0) DE FECHA 04/01/2017

QUE LA SOCIEDAD

LUTE INTERNATIONAL CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 629222 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR: JOSE SANTIAGO ALVAREZ MALO

DIRECTOR: GIL LEONARDO MALO ALVAREZ

DIRECTOR: TERESITA MALO BORRERO

DIRECTOR: LUCIA MALO BORRERO

PRESIDENTE: GIL LEONARDO MALO ALVAREZ

TESORERO: LORENA MALO ESPINOSA

SECRETARIO: JOSE SANTIAGO ALVARLZ MALO

DIRECTOR: LORENA MALO ESPINOSA

DIRECTOR: MARGARITA UTRERAS MALO

AGENTE RESIDENTE: JORGE VISUETTI GRAELL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS QUE TIENEN UN VALOR NOMINAL DE UN 1.00 DOLAR CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 04 DE ENERO DE 2017A LAS 04:02 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

AFUSILLÉ

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 Presente documento Público

3 Ha sido firmado por Edgardo A. Robinson

4 quién actúa en calidad de Testificador

5 y está revestido del sello/timbre de: Registro Público



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

6. el 06 ENE 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7 bajo el número: 2017-503

8 en virtud de: 10 Autorización de Ingresos Anuales



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial tengo fe
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en 003 hoja(s)

Quito a, 31 ENE. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ADELIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO